



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GOMEZ"**

**Consejo de Facultad
ACTA 321**

Fecha: 20 de Enero de 2009

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón de Consejos

Asistentes

Principales:

Germán González Echeverri	Presidente
Carlos Eduardo Castro Hoyos	Jefe Centro de Extensión
León Dario Bello Parias	Secretario
Gloria Molina Marín	Jefa Centro de Investigaciones
Luz Helena Barrera Pérez	Jefa del Depto. de Ciencias Básicas
Gladys Irene Arboleda	Jefa Depto. de Ciencias Específicas
Jhon Flórez Trujillo	Representante de los Egresados
Camilo Andrés Tabares Angel	Representante Estudiantil
Angela María Valderrama	Invitada
Blanca Myriam Chávez Guerrero	Invitada

ORDEN DEL DÍA

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 2. ASUNTOS ACADÉMICOS**
- 3. ASUNTOS PROFESORALES**
- 4. ASUNTOS ESTUDIANTILES**
- 5. INFORMES**
- 6. VARIOS**
- 7. COMUNICACIONES RECIBIDAS**
- 8. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN**

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1. El docente Luis Eybar López solicita modificar los calendarios de las Especializaciones en Auditoría y en Administración de Servicios de Salud para las nuevas cohortes que se están ofreciendo actualmente.

Por recomendación de la Oficina Central de Postgrados y por el reciente Registro Calificado de los programas, fue necesario hacer ajustes a los calendarios académicos.

Comentario: Se aprueba, siempre y cuando se facilite a los estudiantes los espacios para que los estudiantes puedan asistir al VI Congreso Internacional de Salud

Decisión: Se aprueban con ajustes, adicionando la fecha de terminación del semestre.

2.2. La oficina de posgrados de la Facultad solicita aprobación del calendario académico correspondiente a tercer semestre académico de la primera cohorte del Doctorado en Salud Pública el cual se desarrollará durante el segundo semestre del año 2009.

Decisión: Se aprueba, se debe adicionar la fecha de finalización del semestre 5 días hábiles después del reporte de notas.

2.3. La oficina de Posgrados solicita aval para el calendario académico de la Especialización en Ergonomía 2009-1 y 2009-2.

Comentario: Se aprueba, siempre y cuando se facilite los espacios para que los estudiantes puedan asistir al VI Congreso Internacional de Salud Pública.

Decisión: Aprobada con ajustes.

2.4. La Oficina de Posgrados de la Facultad presenta para probación del plan de estudios de la Especialización en Salud Internacional.

Comentario: Es necesario colocar dos columnas: horas presenciales y horas sincrónicas, especificar que se entiende por cada una de ellas.

Decisión: Se aprueba en primer debate.

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1. El Vicerrector de Docencia envía comunicación al Consejo de Facultad, referente a la comisión de estudios del profesor Carlos Tangarife Villa y en la que solicita:

1. Indicar si el docente estaba en comisión de estudios para la facultad a la luz del plan de trabajo 2007-2008.

2. Responder el oficio P.A. 3000-5850 en el cual, el Comité de Desarrollo Docente, solicita conocer las razones y justificación de renuncia del docente a la comisión de estudios, ya que ésta llegó al comité sin el aval del Consejo de Facultad.

Decisión: Enviar una comunicación a Vicerrectoría de Docencia en la que se explique el proceso que se siguió, aclarar que hasta el 28 de marzo de 2008 estuvo en comisión de estudios, se aclara que el consejo no recibió en ningún momento solicitud para cancelar dicha solicitud. Especificar que el Consejo de Facultad nunca conoció la solicitud de cancelación de la comisión de estudios del docente.

3.2. Se recibe comunicación de Vicerrectoría de Docencia en la que le informan al docente Edwin Rolando González Marulanda que no recomiendan al Rector la comisión de estudios solicitada, ya que no cumple con lo establecido en la Resolución Superior 1395 del 28 de agosto de 2007.

Comentario: Es la Universidad en cumplimiento de su normatividad vigente, la que define la situación del estudiante.

Decisión: Solicitar a la dependencia de la Universidad respectiva, que proceda de acuerdo a la normatividad vigente. Dejar constancia de las cualidades como docente que tiene el estudiante. Se sugiere se haga una revisión del proceso para no cometer alguna injusticia, dada las calidades del docente.

3.3. Se recibe comunicación de la Vicerrectoría de Docencia en la que le solicitan al profesor Luis Alberto Gutiérrez solicitar ante el Consejo de Facultad, el aval para la suspensión de comisión de estudios.

Comentario: el Decano pedirá el proceso para la solicitud, cancelación y suspensión de comisión de estudios.

Decisión: El Consejo enviará comunicación a Vicerrectoría donde se aclare que en acta No. 316 de noviembre 4 de 2008, se acordó dar el aval tan pronto ustedes lo solicitarán. Se anexará copia del acta.

3.4. Se somete a consideración del Consejo de la Facultad la exoneración del requisito del título de posgrado e impedimento por jubilación para la contratación de los siguientes docentes en la modalidad de cátedra.

3.4.1 Marycel Uribe Restrepo, exoneración de título de posgrado para contratación de 78 horas cátedra para el 2009-1, quien realizará actividades de asesoría para realizar estudio de costos del servicio del área de Higiene Ambiental del Laboratorio de la Facultad. Centro de costo 8801.

Decisión: Se aprueba

3.4.2 Margarita María Escobar, solicita exoneración de título de doctor para dictar cursos en el pregrado, tanto en el programa de Administración en Salud como en el de Gerencia de Sistemas de Información en Salud y para contratarla como docente ocasional. Centro de costo 3252.

Decisión: Se aprueba

3.4.3 Alexandra Restrepo, exoneración del título de doctor para la profesora quien sirve el curso de Epidemiología II del Programa de Gerencia de Información en Salud y para agilizar los trámites de contratación como Docente Ocasional. Centro de costo 3252.

Comentario: Se aprueba

3.4.4 Guillermo Barreneche Larroche , exoneración de título de posgrado quien dictará el siguiente curso AES-462 Gestión Financiera II, semestre 2009-1, centro de costo 3253 a estudiantes del programa Administración en Salud.

Decisión: Se aprueba

3.4.5 Teresita Cespedes Calle, exoneración por impedimento de jubilación para dictar el curso DFU-114 Lectura y documentación en la sede de Segovia, semestre 2009-1, centro de costo 1065.

Decisión: Se aprueba.

3.4.6. Oswaldo Esteban Suescún Montoya, exoneración de jubilación quien dictará el curso GSA-561 Factores de Riesgo Ambiental y de Consumo en el programa Administración en Salud, sede Medellín, semestre 2009-1, intensidad horaria: 30 horas, centro de costo 3253.

Decisión: Se aprueba

3.4.7. Jaime Lopera Villa, exoneración por jubilación quien dictará el curso AES -164 Formación Técnico-Administrativa a estudiantes del programa Administración en Salud, sede Medellín, semestre 2009-1, centro de costo 3253.

Decisión: Se aprueba

3.5. Solicitudes de sobrerremuneración

3.5.1 El Jefe del Centro de Extensión solicita sobrerremuneración del 100% para desarrollar actividades de cátedra contratadas en el proyecto "Acompañamiento Metodológico para la Política de Alumbrado Público para el Municipio de Medellín", del Centro de Costos 8801 para el Semestre 2009-1 así: 124 horas al profesor Fabio León Rodríguez Ospina y 60 horas al profesor Rubén Darío Gómez Arias, ambos del Departamento de Ciencias Básicas.

Decisión: Se aprueba

3.5.2 La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita sobrerremuneración del 50% para los siguientes docentes que apoyarán los cursos:

Luis Eybar López Salazar, 20 horas, curso Introducción a la Salud Pública en Ergonomía.

Seminario de Investigación II, de la Maestría en Salud Ocupacional

Ana Marcela Muñoz Díaz, 6 horas

Erika Marcela Montoya Vásquez, 6 horas

Hugo Grisales Romero, 6 horas

Comentario: Mejorar la comunicación con los docentes para las horas de dedicación en los cursos, para definir el cobro o no de las horas.

La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas acordará con los Docentes Hugo Grisales y Erika Montoya para el pago de las horas.

Decisión: Se aprueban las horas del profesor Luis Eybar López

3.5.3. Sobrerremuneración del 50% para el docente Luis Fernando Ospina García quien apoyará actividades en desarrollo de la Maestría en Salud Ocupacional y Especialización en Salud Ocupacional (80 horas, a razón de 10 horas semanales) durante los meses de febrero y marzo de 2009). Centro de costo 8801.

Decisión: El Vicedecano concertará con el docente la dedicación dado el contrato de extensión vigente.

3.5.4. Sobrerremuneración del 50% a 80 horas para la profesora Blanca Miriam Chávez Guerrero, como coordinadora de la Maestría en Salud Pública, Centro de costo 8801, semestre 2009-1.

Decisión: Se aprueba

3.6. Solicitudes de prórroga de comisión de estudios

3.6.1. La Docente Beatriz Caicedo Velásquez solicita prórroga de comisión de estudios con descarga de tiempo completo y por un año a partir del 25 de febrero de 2009 para continuar estudios de posgrado in Human Geography en la Universidad de Bristol - Inglaterra.

Decisión: Se da el aval.

3.6.2 La Docente Ruth Marina Agudelo solicita prórroga a la comisión de estudios por seis meses con descarga de tiempo completo con el fin de terminar los estudios de Doctorado en Ingeniería - Línea Ambiental en esta misma Universidad.

Decisión: Se da el aval

3.6.3 La docente Mónica Lopera solicita prórroga por un año a su comisión de estudios a partir del 20 de febrero de 2009 a fin de culminar sus estudios de Doctorado en Salud Pública en la Universidad Nacional, sede Bogotá. La docente adjunta informe del coordinador del doctorado y visto bueno de la jefa del departamento.

Decisión: Se da el aval

Comentario: Hacer una invitación a la docente para que presente sus avances en su trabajo de grado con el fin de que se integre con la Facultad.

3.7. Los docentes Blanca Miryam Chávez, Gladys Arboleda, Alvaro Olaya, Luz Helena Barrera y Vilma Salazar solicitan unificar los criterios de sobrerremuneración para los programas de posgrado en la Facultad. Comentarios: Esta solicitud se leyó en el consejo anterior y quedó pendiente de analizar en el próximo consejo de facultad cuando estuvieran todos los integrantes del consejo de facultad.

Comentario: La comisión presentará informe en el próximo Consejo de Facultad

3.8 El Doctor John Flórez presenta carta aclarando los comentarios que realizó en el acta No. 315 del 21 de octubre de 2008, frente a la situación que se viene presentando con el profesor Tangarife y los estudiantes del curso de Sistemas de Información en Salud.

Comentario: Incluir en el acta 315 el contenido total de la carta presentada por el Doctor Flórez. El Vicedecano Solicitará a Vicerrectoría de Docencia el listado de los profesores a los cuales se les solicito curso(s) de mejoramiento. Anexar las constancias que se hagan a las actas.

3.9 Se presenta para evaluación de tres homólogos, el libro "Salud Global y Política Pública" elaborado por el docente Álvaro Franco como resultado de su dedicación en calidad de Año Sabático.

Decisión: Se contactará a los docentes: Eliseo Velásquez (FNSP) y Rodrigo Guerrero (OPS) Andrés Noel Roth (Universidad Nacional).

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1. El Señor Vicedecano presenta para aprobación el acta No. 270 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

Decisión: Se aprueba

4.2. Se somete a consideración del consejo la solicitud para otorgar distinción al trabajo de grado elaborado por el estudiante Yonathan Montoya Becerra del programa de Administración en Salud: *Gestión Servicios de Salud*:

Los docentes Pascual Pérez, Luz Mery Mejía en calidad de jurados y la profesora Blanca Myriam Chávez Guerrero en calidad de asesora; solicitan conceder el título de Meritorio al trabajo de grado: "Análisis de la dimensión política de la reforma de los sistemas de salud en Colombia y Costa Rica, 1990-2008".

Los docentes consideran que este trabajo se destaca por la relevancia del temprana para la salud pública y la gestión de los servicios de salud, por su calidad en los componentes teóricos, metodológicos, de sistematización y análisis de la información y presentación de resultados. También consideran que la metodología utilizada para la comparación entre países es bastante novedosa en nuestro medio y pudiera servir de referencia para otros estudios similares del nivel nacional e internacional.

Comentario: Se hace reflexión sobre la existencia de otros trabajos de grado que han obtenido notas de 5.0

Decisión: Aunque se destaca la calidad del trabajo, se considera que para dar la distinción de trabajo meritorio, el trabajo debe ser evaluado de excelente calidad lo que hubiese conllevado a la máxima nota posible.

4.3. Solicitud de curso dirigido. Los estudiantes CARMEN MARÍA MARZOLA BORJA y JUAN CARLOS SILVA CORREA solicitan curso dirigido de la asignatura Facturación en el semestre 2009-1. Los estudiantes la reprobaron en el semestre 2008-2 y no se encuentran en oferta de la programación 2009-1.

El comité de asuntos estudiantiles emite concepto favorable para que les sea autorizado el curso intensivo.

Decisión: Se aprueba

4.4 Solicitud de curso intensivo. Los estudiantes JUAN ESTEBAN GONZÁLEZ ARANGO, DIANA YASMIN CAMPERO SANTAMARÍA, MARÍA CLARA CALLE, CLAUDIA MILENA BLANDÓN y LUZ MARY PAREJA solicitan curso intensivo de la asignatura Contabilidad II con exoneración del prerrequisito Contabilidad Hospitalaria y cursarlas como correquisito en el semestre 2009-2.

Los estudiantes aducen que no hay cohorte donde puedan cursarla y tampoco se encuentra ofertada.

Decisión: Se aprueba

4.5 Solicitud de nombramiento de asesor. La estudiante HELENA DEL CORRAL solicita conformación de comité de tesis y director de tesis para su trabajo titulado: Factores asociados con el riesgo de infección por Tuberculosis y enfermedad desarrollada en el interior de las casas por contactos con pacientes TB en Medellín, Colombia.

La terna propuesta está conformada por: Carlos Alberto Rojas, María Patricia Arbeláez y Luis Fernando García.

Decisión: Asesor Carlos Alberto Rojas.

4.6 Se recibe del profesor Emanuel Nieto comunicación en la que detalla el estado de avance del trabajo de grado del estudiante Carlos Lemos de la Maestría en Salud Pública.

El Consejo de Facultad en la última reunión del año 2008 recibió solicitud de prórroga del estudiante Carlos Lemos para culminar su trabajo de

investigación. Al respecto el Consejo decidió solicitar un concepto al asesor para decidir el asunto.

El comité de asuntos estudiantiles de la Facultad informa que al estudiante ya se le vencieron las prórrogas a las que tenía derecho.

Decisión: Comunicarle al estudiante que se encuentra por fuera del programa.

4.7. Solicitud de las estudiantes Vanesa María Berrío y Juliana María García del programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud. Las estudiantes piden corrección extemporánea de la nota final del Trabajo de Grado por inconvenientes en el trámite de la nota final.

Decisión: El Vicedecano gestionará la posibilidad de hacer un reporte extemporáneo de la nota. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas revisará la justificación de la situación presentada con el Coordinador del Programa.

La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas deja constancia para que seamos justos y equitativos con los estudiantes de la sede de Medellín y las Regiones.

5. INFORMES

5.1. Informes de comisión

5.1.1 Dando cumplimiento a la normatividad y atendiendo las sugerencias del Consejo, la Profesora María Patricia Arbeláez Montoya presenta informe de comisión de servicios que le fuera otorgada por Resolución de Decanato 5161 , del 2 de diciembre, para el 4 de diciembre, atendiendo invitación del Centro Colombiano de Investigación en Tuberculosis, para participar en la reunión del comité de coordinadores del Centro, y para el 10 de diciembre para asistir a la reunión en el Ministerio de la Protección Social en el proyecto Análisis de Situación de Salud de Colombia, ambos eventos se realizaron en la ciudad de Bogotá. La docente agradece el apoyo brindado.

5.1.2 La profesora Isabel Cristina Posada Zapata, adjunta tres Informes de Comisión, a la ciudad de Puerto Asís, entre los días 29 de septiembre y 3 de octubre de 2008, con un anexo de los instrumentos utilizados durante la visita al municipio; a la ciudad de Bogotá, los días 23 y 24 de octubre de 2008; y, a la ciudad de Brasilia, Brasil, durante los días 1 al 4 de diciembre de 2008

5.1.3 La docente María Luisa Montoya Rendón envía informe de comisión durante los días 3, 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 2008 en la ciudad de Lima

Perú en participación en el seminario: Estrategias para la implementación del tema de la sostenibilidad en la formación profesional - intercambio de experiencias.

5.1.4 La docente Esperanza Echeverri entrega constancia de que el 17 de diciembre de 2008 firmó su título de Doctora en Ciencias en Salud Colectiva en la Universidad Autónoma Metropolitana de México DF.

5.2 Informe de Reacreditación programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud, a cargo del docente Alfonso Heli Marín

Comentario: La Decanatura apoyará con la contratación de Doralba Aristizábal por 50 horas y la colaboración de la Secretaria Patricia Restrepo para el contacto de los egresados.

El coordinador se compromete a terminar el informe el 28 de marzo. Se enviará comunicación a Vicerrectoría de Docencia con el informe de avance del proceso.

5.3 Revisión del estatuto profesoral, comentarios recibidos por los grupos de desarrollo.

5.4 El Consejo de Facultad enviará una comunicación de condolencia a la Familia del fallecido Ingeniero Álvaro Pérez. Además enviará una nota de reconocimiento al doctor Jaime Restrepo ley de Ciencia y Tecnología (Gloria Molina)

5.5 El Decano deja constancia de la Visita del Doctor Rashid Salmi, Director del Instituto de Salud Pública, Epidemiología y Desarrollo -ISPED- de la Universidad de Bourdeaux en Francia, quien ofreció el curso de Escritura Científica a estudiantes y docentes del Doctorado en Epidemiología.

Se destaca la importancia de su visita y la propuesta del diplomado virtual el cual será el inicio para considerar cursos con doble titulación.

5.6 El doctor John Flórez presenta informe de avance del VI Congreso Internacional de Salud Pública. El Señor Decano precisa que los cupos para los estudiantes y los docentes no estarán restringidos con el fin de que todos puedan acceder a los descuentos y asistir al evento.

5.7 El Decano informa la visita de los pares académicos para la Maestría de Epidemiología a realizarse el 11,12 y 13 de Febrero

5.8 Informe del Vicedecano acerca del tema de Bilinguismo.

Comentario: Se enviará propuesta de Acuerdo de Consejo de Facultad de Bilingüismo para que los miembros del Consejo la revisen y hagan llegar sus sugerencias.

5.9 El Vicedecano informa la posible conformación de un comité para la virtualización de cursos en la Facultad.

6. VARIOS

6.1. El Jefe de Extensión solicita autorización para el desarrollo de Diploma en Competencias Básicas Gerenciales mediante convenio con COHAN.

Decisión: Se aprueba

6.2 El Grupo de Desarrollo de Epidemiología solicita conceder el título de Doctor Honoris Causa al docente Juan Luis Londoño Fernández.

El Consejo de Facultad en sesión del 8 de julio, acta No. 308 solicitó al grupo de desarrollo aclarar si la postulación era para título de maestría o doctorado; en reunión del Consejo de Facultad del 5 de agosto, acta No. 310, el grupo de desarrollo informó que la solicitud era para título de doctor. El Consejo aun no se ha manifestado.

Decisión: Se enviará comunicación al Consejo Académico.

6.2. Solicitud para inscribir ante el CODI un proyecto de investigación

La Jefa del Centro de Investigaciones solicita dar el aval al proyecto "Características de la atención en salud a los pacientes diabéticos en un servicio estatal del Sistema General de Seguridad Social en salud. Medellín. 2008-2009," fue avalado por el Comité de Investigación en el acta 094 y se requiere inscribirlo ante el CODI.

Decisión: Se da aval

6.3. El Doctor John Flórez propone a la doctora Helena Espinosa Restrepo para que se le otorgue la Distinción al Mérito, Facultad Nacional de Salud Pública según el artículo 3 el Acuerdo de Consejo de Facultad No. 128. La doctora Helena es egresada de la primera cohorte de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad y fue la primera mujer en Colombia en obtener dicho título; su trayectoria en el ámbito de la salud pública es muy amplia, fue la creadora de la División de Promoción de la Salud en OPS, autora de innumerables investigaciones, ha desempeñado cargos importantes en el área de la salud, ha recibido múltiples distinciones de gobiernos y organismos a nivel nacional y extranjeros y tiene a su haber un sinnúmero de investigaciones, todo lo cual puede ser apreciado en su hoja de vida.

Comentario: Nombrar una comisión para que analice la solicitud y emita su concepto en el tercer Consejo de Facultad del año 2009. Enviar comunicación y criterios de evaluación.

Decisión: Comisión conformada por Eliseo Velásquez y Blanca Miryam Chávez

6.4 El Doctor John Flórez propone se le otorgue la Distinción al Mérito Facultad Nacional de Salud Pública al doctor Luis Fernando Duque Ramírez. El doctor Duque es Especialista en Salud Pública de la Universidad de Antioquia, fue asesor de la presidencia de la república en políticas de salud, Director del Instituto Nacional de Salud, Viceministro de Salud, Decano y Vicedecano de la Facultad Nacional de Salud Pública; además Rector de la Universidad de Antioquia, Director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES y consultor internacional del BID, UNICEF y PNUD, entre otros. Su trayectoria en el ámbito de la Salud Pública es muy amplia, autor de varios libros y publicaciones, así como investigador connotado, lo cual puede apreciarse en su amplia hoja de vida.

Comentario: Nombrar una comisión para que analice la solicitud y emita su concepto en el tercer Consejo de Facultad del año 2009. Enviar comunicación y criterios de evaluación.

Decisión: Comisión conformada por León Darío Bello y Carlos Castro Hoyos

7. COMUNICACIONES RECIBIDAS

7.1. Se recibe de la Vicerrectoría de Docencia la siguiente correspondencia

7.1.1 Se recibe copia del oficio que la Vicerrectoría de Docencia envía al profesor Alfonso Helí Marín recordando que el 20 de febrero de 2009 vence la acreditación del programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud.

7.1.2 Se recibe comunicación de la Vicerrectoría de Docencia en la que le solicitan al profesor Luis Alberto Gutiérrez solicitar ante el Consejo de Facultad, el aval para la suspensión de comisión de estudios.

Germán González Echeverri
Presidente

León Darío Bello Parias
Secretario